

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4049 *Anuncio de la Notaría de doña María del Rosario Solo de Zaldívar Maldonado, con residencia en Olivenza, sobre venta extrajudicial de bien hipotecado.*

Doña María del Rosario Solo de Zaldívar Maldonado, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Olivenza,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Olivenza (Badajoz), calle Reyes Católicos, n.º 7, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Liberbank, S.A., de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana: Número uno. Vivienda tipo "B-1", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 135,11 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 58,49 metros cuadrados útiles y con 62,72 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, paso, cocina, despensa, aseo y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 87,69 metros cuadrados y una superficie construida de 109,23 metros cuadrados; y el patio ocupa de 65,78 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca número dos del régimen y con calle de servicio privada de este edificio, por donde tiene acceso también; izquierda, con finca de procedencia; y fondo, con resto de la finca de procedencia. Cuota de participación: 8,37%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 116, finca número 4.425, inscripción 2.^a

2. Urbana: Número ocho. Vivienda tipo "A-6", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 110,83 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 70,09 metros cuadrados útiles y con 74,80 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, cocina, aseo, un dormitorio y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 99,84 metros cuadrados y una superficie construida de 123,54 metros cuadrados; y el patio ocupa de 33,29 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca número nueve del régimen; izquierda, con finca número siete del régimen; y fondo, con calle de servicio privada de este edificio, por donde tiene acceso también. Cuota de participación: 8,33%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 123, finca número 4.432, inscripción 2.^a

3. Urbana: Número nueve. Vivienda tipo "A-7", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 103,99 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 70,09 metros cuadrados útiles y con 74,80 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, cocina, aseo, un dormitorio y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 99,84 metros cuadrados y una superficie construida de 123,54 metros cuadrados; y el patio ocupa de 26,63 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca número diez del régimen; izquierda, con finca número ocho del régimen; y fondo, con calle de servicio

privada de este edificio, por donde tiene acceso también. Cuota de participación: 8,33%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 124, finca número 4.433, inscripción 2.^a

4. Urbana: Número diez. Vivienda tipo "A-8", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 95,10 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 70,09 metros cuadrados útiles y con 74,80 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, cocina, aseo, un dormitorio y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 99,84 metros cuadrados y una superficie construida de 121,26 metros cuadrados; y el patio ocupa de 18,91 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca número once del régimen; izquierda, con finca número nueve del régimen; y fondo, con calle de servicio privada de este edificio, por donde tiene acceso también. Cuota de participación: 8,33%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 125, finca número 4.434, inscripción 2.^a

5. Urbana: Número once. Vivienda tipo "B-3", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 83,26 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 58,49 metros cuadrados útiles y con 62,72 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, paso, cocina, despensa, aseo y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 87,69 metros cuadrados y una superficie construida de 105,68 metros cuadrados; y el patio ocupa de 18,77 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca número doce del régimen; izquierda, con finca número diez del régimen; y fondo, con calle de servicio privada de este edificio, por donde tiene acceso también. Cuota de participación: 8,33%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 126, finca número 4.435, inscripción 2.^a

6. Urbana: Número doce. Vivienda tipo "C", sita en la calle Federico García Lorca, aún sin número, en la villa de Alconchel. Ocupa una superficie de planta de 104,68 metros cuadrados. Consta de planta sótano (con 55,36 metros cuadrados útiles y con 59,82 metros cuadrados construidos); la planta baja la componen porche, entrada, salón-comedor, trastero, pasillo, cocina, aseo y patio; y la planta primera consta de tres dormitorios, distribuidor y baño. La vivienda ocupa una superficie útil de 93,92 metros cuadrados y una superficie construida de 118,77 metros cuadrados; y el patio ocupa de 34,85 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con límite del edificio; izquierda, con finca número once del régimen; y fondo, con calle de servicio privada de este edificio, por donde tiene acceso también. Cuota de participación: 8,33%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Olivenza, tomo 731, libro 69, folio 127, finca número 4.436, inscripción 2.^a

Procediendo la subasta de las fincas, se hace saber sus condiciones: Se señala la primera subasta para el día once de marzo de dos mil trece, a las doce horas, siendo el tipo base para la finca registral número 4425, el de 129.085,34 euros, para la finca registral número 4432, el de 147.905,47 euros, para la finca registral número 4433, el de 147.905,47 euros, para la finca registral número 4434, el de 145.855,75 euros, para la finca registral número 4435, el de 125.893,89 euros y para la finca registral número 4436, el de 136.232,04 euros; de no haber postor o si resultare fallida, se celebraría una segunda subasta, el día quince de abril de dos

mil trece, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; y sin en ésta tampoco hubiera postor o resultara fallida, se celebraría una tercera subasta, el día veinte de mayo de dos mil trece, a las doce horas, sin sujeción a tipo, con los límites, si procediere, previstos en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Olivenza (Badajoz), calle Reyes Católicos, número 7, bajo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el quinto día hábil siguiente a aquel en que se hubiere mejorado la postura, en el mismo despacho notarial indicado, a las doce horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª subasta, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f) número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y/o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Olivenza (Badajoz), 29 de enero de 2013.- La Notario.

ID: A130005118-1